



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 195 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **23 MAYO 2019**

VISTOS: La Carta N° 017- 2019/CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO, con DTI N° 01936 de fecha 25 de marzo de 2019, la Carta N° 165-2019/GRP-401000-401400-401420 de fecha 01 de abril de 2019, el Informe N° 030-2019/GRP-401000-401300-401310-MFC de fecha 04 de abril de 2019, la Carta N° 030-SO-ING-ALZB, con Expediente N° 02291 de fecha 11 de abril de 2019, la Carta N° 031-SO-ING-ALZB, con Expediente N° 02546 de fecha 29 de abril de 2019, el Informe N° 0017-2019/GRP-401000-401400-401420-LASC de fecha 14 de mayo de 2019, el Informe N° 066-2019/GRP-401000-401300-401340-CONTRATACIONES de fecha 20 de mayo de 2019, relacionados con la Liquidación del Contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALAUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS – DISTRITO DE AYABACA – PROVINCIA DE AYABACA";

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de junio de 2018, se suscribió entre la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y el contratista CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO, el Contrato N° 011-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA – PROVINCIA DE AYABACA", con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario y un monto contractual ascendente a UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO CON 39/100 SOLES (S/ 1'182,035.39), incluido IGV, materia de la Adjudicación Simplificada N° 025-2017/GOB-REG.PIURA-GSRLCC-G – PRIMERA CONVOCATORIA;

Que, con fecha 17 de enero de 2019, se suscribió el Acta de Recepción de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA – PROVINCIA DE AYABACA";.

Que, mediante Carta N° 017-2019/-CSC, con DTI N° 01840 de fecha 20 de marzo de 2019, el contratista CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO, executor de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA – PROVINCIA DE AYABACA", presentó a la Entidad la liquidación del contrato de la obra en referencia, para su revisión y trámite respectivo;

Que, la División de Obras, ha efectuado la revisión de la liquidación presentada por



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 195 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

23 MAYO 2019

2.2 PARA MATERIALES

- Otorgado	200,344.97
Amortizado	<u>200,344.98</u>
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI/ 0.01

III. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

3.1 AUTORIZADO

Contrato Principal	180,310.48
Adicional de obra N° 01	42,748.82
Deductivo de obra N° 01	-19,605.33
Reajuste neto contrato principal	2,800.12
Reajuste Adicional N° 01	216.21

TOTAL ==> SI/ 206,506.30

3.2 PAGADO

- Contrato Principal.	109,267.46
- Adicional	40,129.37
- Adelanto Directo	18,031.05
- Adelanto para materiales	36,062.10

TOTAL PAGADO 203,489.98

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA SI/ 3,016.32

IV. OTROS

4.1 DEDUCCIONES.

4.1.1 METRADOS NO EJECUTADOS CONTRATO PRINCIPAL	39,982.92
4.1.2 METRADOS NO EJECUTADOS ADICIONAL DE OBRA	<u>7,156.86</u>

SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA SI/ (47,139.78)



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 195 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **23 Mayo 2019**

Con la visación de la División de Obras, Comité de Liquidación, Equipo de Contabilidad, Dirección Sub. Regional de Infraestructura, Oficina Sub. Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, y;

En uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GRP-PR de fecha 16 de febrero de 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-GSDI: Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Piura, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y normas modificatorias y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA – PROVINCIA DE AYABACA", ejecutada bajo la modalidad de contrata por el contratista CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO, durante el ejercicio presupuestal del año 2018, cuyo valor asciende a UN MILLON TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON 75/100 SOLES (S/ 1,306,623.75) y para efectos contables se alcanza Anexo en cuatro folios, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La liquidación contractual en contra del contratista asciende a VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 04/100 SOLES (S/ 27,366.04), por lo que se autoriza a la Oficina Sub Regional de Administración , efectuar las acciones administrativas correspondientes , para el recupero del saldo en contra del contratista por la ejecución de la obra: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA – PROVINCIA DE AYABACA";

ARTICULO TERCERO.- Otorgar al contratista CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO un



GOBIERNO REGIONAL PIURA

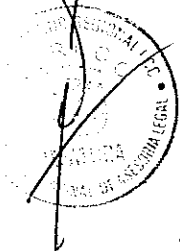


RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL-Nº

195 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

23 MAYO 2019



DATOS TÉCNICOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Pliego 457 : Gobierno Regional Piura
Unidad Ejecutora 002 : Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALUCUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS, DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA"

Proceso de Selección

Adjudicación Simplificada Nº 025-2017/GOB-REG.PIURA-GSRLCC-G - Primera Convocatoria.

Entidad contratante

Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.

Contrato

Nº 011-2018/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sistema de contratación

A Precios unitarios.

Contratista

CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO.

Supervisor de la obra

Ing. Alejandro Leonidas Zúñiga Barrios

Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios.

Presupuesto Contratado

S/. 1, 182,035.39 Incl. IGV.

Adicional de obra

S/ 280,478.25

Deductivo de obra Nº 01

S/ 128,523.85

Plazo ejecución

90 días calendario.

Ampliación de plazo

58 días calendario

RGSR Nº 564-2018/GRP-GSRLCC-G (19.10.18) Ampliación Plazo Nº 01 por 15 d.c.

RGSR Nº 606-2018/GRP-GSRLCC-G (13.11.18) Ampliación Plazo Nº 02 por 08 d.c.

RGSR Nº 625-2018/GRP-GSRLCC-G (26.11.18) Ampliación Plazo Nº 03 por 30 d.c.

RGSR Nº 675-2018/GRP-GSRLCC-G (18.12.18) Ampliación Plazo Nº 04 por 05 d.c.

04 julio 2018.

18 julio 2018

12 de diciembre 2018

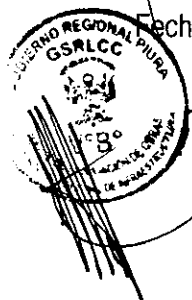
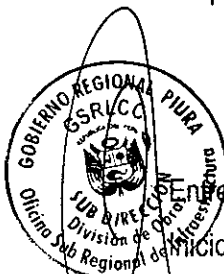
17 enero 2019.

Entrega de Terreno

Inicio plazo contractual

Término real de obra

Fecha de Recepción de de obra



ANEXO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA REGO DEL CANAL TIERRA COLORADA EN LOS SECTORES TIERRA COLORADA, MINAS DE JORAS Y SALICUM DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JORAS - DISTRITO DE AYABACA - PROVINCIA DE AYABACA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO (Megasol Ingenieros SRL y Exarnova Maquinarias y Serv. EIRL) PPTO. CONTRATADO SI: 1,102,035.39 CONTRATO SIN IGV SI: 1,001,724.91 PLAZO EJECUCION 90 DIAS CALENDARIO

N° VALORIZACION.	FECHA APROB.	MONTO VALORIZ.	REA- JU8TES	VALORIZ. 0 RUTA REAJ.	AMORTIZACION			VALORIZ. META	IMPORTE A PAGAR	EFFECTIVO	C.P	RECIBIDO		IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS		FECHA	TOTAL PAGADO
					ADEL. DIRECTO.	ADEL. MATER.	ADEL.							PAGADO	AUT.		
001	Jul. 18	233,943.69	2,105.49	236,048.18	23,394.37	46,788.74	185,866.07	185,866.07	163,866.07	108,172.48	SIAF 0694 CPI 341-342	18/07/2018	18,031.05	10,031.05	18,031.05	18/07/2018	118,203.53
002	Agosto 18	254,168.74	3,050.02	257,218.76	25,416.87	50,833.75	180,968.14	180,968.14	180,968.14	200,344.97	SIAF 0694 CPI 368-389	26/07/2018	36,862.10	36,862.10	36,862.10	26/07/2018	236,487.07
003	Set. 18	231,863.13	2,069.18	233,932.31	23,324.22	46,848.45	183,989.64	183,989.64	163,989.64								
004	Oct. 18	108,098.21	5,826.03	113,926.24	10,809.82	21,619.64	81,496.78	81,496.78	81,496.78								
005	Nov. 18	50,650.41	1,285.28	51,935.69	17,227.21	34,494.40	235.06	235.06	14,485.70								
006	Dic. 18	14,082.16	403.54	14,485.70	0.00	0.00	14,485.70	14,485.70	14,485.70	300,517.45				54,093.15	54,093.15		354,610.60
SUB TOTAL 1		892,808.34		907,558.06													
ADICIONAL																	
Val. 01 Adic.01	Nov. 18	141,787.36	7,201.10	148,988.46	0.00	0.00	148,988.46	148,988.46	148,988.46	148,988.46	SIAF 0694 CPI 125-126-834	06/12/2018	26,817.92	26,817.92		06/12/2018	175,806.38
Val. 02 Adic.01	Dic. 18	69,557.70	4,384.81	73,942.51	0.00	0.00	73,942.51	73,942.51	73,942.51	73,942.51	SIAF 0694 CPI 948-949	30/12/2018	13,311.45	13,311.45		30/12/2018	87,263.96
SUB TOTAL 2		211,345.06	26,346.43	222,948.97	100,172.49	200,344.86	829,902.36	829,902.36	829,902.36	1,130,499.01				203,489.98	203,489.98		1,333,989.79
TOTAL		1,104,151.40		1,130,499.83													
IGV				203,489.98													
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				16,757.41													
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA - IGV				3,016.32													
COSTO TOTAL DE LA OBRA				SI: 1,353,763.54													
METRADOS NO EJECUTADOS				47,139.78													
INVERSION TOTAL				SI: 1,306,623.76													

TOTAL PAGADO SI: 1,130,499.81
TOTAL IGV 203,489.98
COSTO, PARCIAL 1,333,989.79
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA 18,757.41
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA - IGV 3,016.32
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA - ADELANTO DIRECTO D.01
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA - ADELANTO MATERIALES 0.01
COSTO TOTAL DE OBRA SI: 1,353,763.54
METRADOS NO EJECUTADOS 47,139.78
INVERSION TOTAL 1,306,623.76

CONTRATO PRINCIPAL SI: 1,001,724.91
ADICIONAL DE OBRA SI: 237,893.43
DEDUCTIVO DE OBRA (SI: 108,918.52)
REALISTE CONTRATO PRINCIPAL SI: 15,558.24
REALISTE ADICIONAL DE OBRA SI: 201.18
COSTO PARCIAL SI: 1,147,257.24
IGV CONTRATO PRINCIPAL SI: 180,310.48
IGV ADICIONAL DE OBRA SI: 42,784.82
IGV DEDUCTIVO DE OBRA (SI: 19,605.33)
IGV REALISTE CONTRATO PRINCIPAL SI: 2,800.12
IGV REALISTE ADICIONAL DE OBRA SI: 216.21
COSTO TOTAL DE OBRA 1,353,763.54
METRADOS NO EJECUTADOS 47,139.78
INVERSION TOTAL 1,306,623.76

